



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N° 457

SANTA FE DE LA VERA RUZ, 01 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-0531-01796353-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la Dirección de Higiene Ambiental, solicita se limite la designación de Exequiel Alejandro CASTILLO (Código N° 64835), como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar la designación del citado beneficiario.

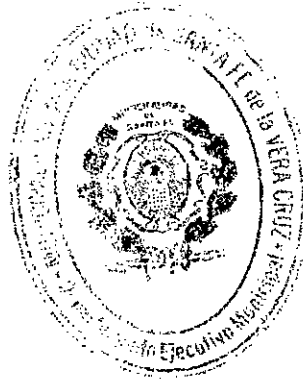
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Limitar al 31 de julio de 2022 la designación como beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral de Exequiel Alejandro CASTILLO (Código N° 64835), que fuera dispuesta por Resol. 437/2022.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación